



www.staffing.com.co

Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2024.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
E. S. O.

REFERENCIA: PODER ESPECIAL.
ASUNTO: REGISTRO MARCARIO.

Cordial saludo,

JUAN PABLO CHAUSTRE GARCÍA, obrando en mi condición de Representante Legal de TEMPORAL S.A.S., identificada con NIT. 860.030.811-5, mediante el presente, confiero poder especial, amplio y suficiente al Abogado IVÁN FELIPE RODRÍGUEZ ACOSTA, identificado con C.C. 1.010.219.731 de Bogotá D.C., portador de la Tarjeta Profesional 349.941 del C. S. de la J., a fin de que, adelante, desde el inicio y hasta su culminación, solicitud de registro marcario a favor de mi representada.

Mi apoderado queda investido de las más amplias facultades, como lo es, presentar solicitud de registro, atender requerimientos, oposiciones, publicaciones, requiera copias, información, aclaración o ampliación de información, atienda requerimientos, etc.

Por lo anterior, muy respetuosamente solicito se le reconozca personería jurídica a mi apoderado para los fines del presente mandato.

Cordialmente,

JUAN PABLO CHAUSTRE GARCÍA.
Representante Legal.
C.C. 80.426.415.
TEMPORAL S.A.S.

© Copyright. Este documento pertenece a Staffing. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización escrita del Sistema Integral de Gestión

PBX a nivel nacional: 3009127108

Código: SC-JU-FO-02 V.04

Fecha de Actualización: 2022-09-23



Bogotá: Av. Boyacá N° 49-29/Piso 5°
Cali: Av. 5B N° 24 N-18

Barranquilla: Calle 77B N° 57 - 103/Oficina 403
Rionegro: Calle 42 N° 56 - 39/Local 219

Medellín: Cr. 43° N° 14 - 109/Oficina 101
Pereira: Calle 16 # 14-02